

ASILO DE LA PATRIA.

MEMORIA

LEIDA POR SU DIRECTOR

DON RAMON ANJEL JARA

EN LA FIESTA CONMEMORATIVA DEL PRIMER ANIVERSARIO
DE SU FUNDACION,

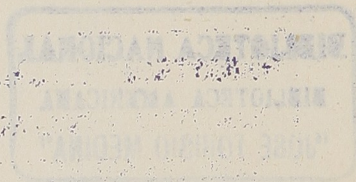
EL 1.º DE AGOSTO DE 1880.



SANTIAGO DE CHILE:
IMPRESA DE LA LIBRERIA DEL MERCURIO
de E. Undurraga i Ca. -- Compania, 94.

1880.

ASIN DE LA PATRIA
ALIANZA PATRIOTICA



AAF2374

IX

362.23
p 235 m

ASILO DE LA PATRIA. ¹⁸⁸⁰

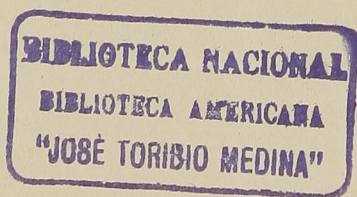
MEMORIA

LEIDA POR SU DIRECTOR

DON RAMON ANJEL JARA

EN LA FIESTA CONMEMORATIVA DEL PRIMER ANIVERSARIO
DE SU FUNDACION,

EL 1.º DE AGOSTO DE 1880.



SANTIAGO DE CHILE:
IMPRENTA DE LA LIBRERIA DEL MERCURIO
de E. Undurraga i Ca. -- Compañía, 94.

1880.

I

Ilustrísimo señor: (1)

Señores:

Toda vez que un navegante, despues de atravesar una mar difícil i sembrada de escollos i violentas tempestades, arriba al puerto deseado, le embarga la alegría i no encuentra otro lenguaje que el de las lágrimas o el silencio.

Tal es la situacion, señores, de aquel humilde viajero a quien, hace un año, la Relijion i la Patria, reunidas en este mismo sitio, confiaron una preciosa embarcacion, cuyos tripulantes eran los mas ricos tesoros de este suelo, porque eran los restos queridos de aquella trajedia sublime del *Veintino de Mayo*: ¡eran los hijos de los mártires de Iquique!

Con las bendiciones de la Iglesia i los aplausos del pueblo nos dimos a la vela el 20 de julio de 1879, en esa barca cuya bandera, enlutada por un crespon, llevaba escritas estas palabras: «Asilo de la Patria de Nuestra Señora del Cármen.»

Hemos cruzado el mar proceloso de la vida; hemos recogido, a nuestro paso, muchos pobrecitos náufragos que, entre las olas del dolor, nos tendian sus manos en demanda de socorro, repitiendo esta consigna: «No tengo padre; murió peleando.» I llevando por brújula a la fé i por timon a la esperanza, hemos hecho una jornada en que jamás esa brújula nos ha engañado i en que ese timon ni siquiera se ha trizado. I, despues de haber vencido mil escollos, hoi tocamos, por la vez primera a ese puerto de abrigo que to-

(1) El Ilustrísimo señor Obispo de Popayan, doctor don Cárlos Bermudez.

das las instituciones, anhelan i que, en la jeografía de la vida, se llama: un año mas.

Aquí teneis, pues, la embarcacion, ménos desmantelada de lo que estaba en el dia de su salida; aquí teneis la tripulacion, sin que falte uno solo i aumentada con muchos mas, i aquí teneis al inexperto piloto que viene a dar a sus jefes cuenta minuciosa de este viaje.

II

La fundacion del «Asilo de la Patria» era un deber i era una necesidad.

El mayor de los sacrificios que puede hacer un hombre por sus semejantes, es dar por ellos la vida. I es este el sacrificio que la patria exige del guerrero al confiarle la defensa de sus derechos. De ahí que el soldado arranca su corazon del hogar, vuela a donde el deber lo llama, sufre la sed i las fatigas, renuncia a su propia voluntad, acepta como puesto de honor el del combate, i allí, cerrando sus ojos para no ver ni a la esposa ni a los hijos que la imaginacion le recuerda colgados de su cuello, pelea i lucha hasta alcanzar el laurel del vencedor o hasta caer exánime, bañado en su propia sangre. Decidme, señores: ¿no será un deber sagrado recojer con relijioso respeto la única sangre que el soldado no ha podido derramar, i es la que corre por las venas de sus hijos? ¿No será una obligacion de rigorosa justicia cumplir el último testamento de ese compatriota, compendiado en estas dos palabras: «velad por mi esposa; cuidad mis hijos?» ¡Ah, sí! Vosotros los que llevais en vuestra frente la aureola de la paternidad, decidme, si no es el amor a la patria la sola fuerza que puede inspirar al hombre el heroico sacrificio de morir para sus hijos, i yo os responderé que, si no es este el caso de pagar una deuda tan sagrada, es mentira el deber i falsa palabra la gratitud. . . .

El soldado que muere por su patria, al paso que compra,

al precio de su sangre, el bienestar de sus conciudadanos, mata para siempre en el corazón de los suyos esa legítima esperanza que todos los hogares alimentan de mejorar, con el trabajo, la condición de la vida. ¡hé aquí una nueva razón para que los beneficiados con esa doble inmolación de la existencia de un hombre i de la felicidad de una familia, comprendamos cuán grave es el deber que tenemos de ser pródigos en consuelos para con la viuda del guerrero é incansables centinelas del porvenir de sus hijos.

III

La fundación de este Asilo era también necesaria.

Nadie ignora, señores, los gravísimos inconvenientes que ofrecen los socorros a domicilio, tratándose de la educación de los niños, especialmente en la clase menesterosa del pueblo. Para que la educación de los hijos de nuestros soldados fuese no solo efectiva sino cómoda i ordenada, era menester una casa que ofreciera a la sociedad seguras garantías de que serían allí alimentados, cuidados é instruidos convenientemente.

Toda sociedad necesita, por otra parte, que se conserven intactos los recuerdos de sus glorias nacionales. Así se va heredando de jeneración en jeneración, en el individuo i en la familia, el culto a la memoria de esos héroes que han ilustrado su nombre, el cual conservarán siempre inmaculado sea en el campo tranquilo de la paz sea en la arena ardiente del combate. Con esos recuerdos los pueblos se hacen invencibles, i esta ha sido la primera razón que apuntaban los lores de Inglaterra i los parlamentarios de Norte-América al votar una gruesa suma, destinada a reunir en suntuosos palacios a los huérfanos de sus soldados.

Cuánto no ha contribuido a enardecer el patriotismo del pueblo chileno la memoria, siempre viva en este suelo, de los Padres de la Patria, de los vencedores del Roble, Cha-

cabuco i Maipo? ¿No es acaso el mismo juramento que en torno del tricolor hicieron de *vencer o morir* los guerreros de 1818 el mismo que han repetido los soldados de 1879? I esto que, por las circunstancias difíciles de la época de la independencia, no fué posible a nuestros mayores recojer en un santo asilo a los hijos de esos gloriosos soldados, con lo cual la historia de esos años homéricos no estaria ahora privada de tantos episodios que habrian engrandecido aun mas a aquellos infatigables campeones que en un solo altar adoraron a Dios i a la Patria, dando, con su muerte, vida a la libertad de Chile.....

Ahora bien, señores: ¿no habríamos cometido un crimen de lesa patriotismo, que la posteridad no nos habria perdonado, si, por falta de jenerosidad i sacrificio, no hubiéramos abierto las puertas de un Asilo en que, junto con el pan, el vestido i la educacion, prodigáramos a los huérfanos de esta guerra todos los cuidados i desvelos del cariño paternal? ¿Habria sido posible dejar relegados al olvido, comiendo el pan amargo de la horfandad, a esos niños gloriosos, sin que hubieran tenido quien les enseñara que ellos deben ser héroes en el cumplimiento del deber, porque sus padres fueron los que han escrito con su sangre, desde Iquique hasta Arica, esa epopeya sublime que, al decir de un célebre europeo, forma la guerra mas difícil de nuestro siglo?

¡Ah! Dejadme bendecir la hora en que los preladados de Santiago me encomendaron la realizacion de esta empresa! Sí: que aquellos que nos odien formulen otros cargos; pero que jamas puedan decir que el clero de mi Patria faltó a un deber de patriotismo, negando su ministerio a estos huérfanos queridos.....

Era, en fin, una necesidad este Asilo, porque, a mi entender, i dado el carácter resuelto i vigoroso del chileno, el solo pensamiento que puede nublar su alegría, cuando

pelea i muere, es el porvenir de sus hijos. Por eso, decirle que ese porvenir queda asegurado; que habrá para ellos un hogar; que habrá quien acepte el compromiso de velar por ellos, es quitar toda valla a la enerjía de su alma, es aumentar la robustez de su brazo i poner alas a su cuerpo para hacerle volar al sacrificio.

Así lo he comprendido, señores, al ver llegar a este Asilo a muchos oficiales i soldados que solicitaban dejáramos constancia en nuestros registros de sus nombres i de las señales con que podríamos recojer sus hijos, si les cabia en suerte morir en los combates. Practicada esta dilijencia, los he visto recibir el adios tranquilos i contentos; habiendo ocurrido esto mismo aun con militares de nacionalidad extranjera que por simpatía se han enrolado en los ejércitos de Chile.

I cuántas veces por cumplir este sagrado compromiso, despues de leer las listas de nuestros muertos, he tenido que llegar a los apartados suburbios de la capital para ir a golpear a la las puertas de una humilde choza i sacar de entre las lágrimas del dolor i de entre las miserias de la pobreza a los hijos de un valiente que, por ser huérfanos, la Iglesia de Cristo los llama, en su lenguaje, piedras preciosas de su real corona, i que la patria no puede ménos que adoptarlos!.....

Tales fueron las consideraciones con que, hace un año, me dirijí, señores, a la sociedad de Santiago, solicitando su concurso para la funcion del *Asilo de la Patria*. Mas, ¿cómo dar cima a este propósito, faltando los recursos indispensables aun para los primeros dias de su existencia? ¿Cómo abrir un nuevo Asilo de caridad, cuando las mismas casas de beneficencia se resentian, en su marcha, a causa de la crisis i la guerra? ¿Cómo? ¿De qué manera?

Ah, señores! Esa Providencia adorable que ha querido hacer de Chile el Israel de la Nueva Alianza; que le ha

enriquecido hasta trocarlo en un templo cuyos altares son esas montañas vestidas de eternas nieves, con entrañas de oro i plata; cuyas antorchas son los fuegos de cien volcanes i cuyos himnos los canta con sus tormentas el océano; ese Dios que, para hacer invencible a este pueblo, le escuda con su brazo i hace que para él los mares escondan sus peligros i para sus enemigos se siembran de rocas que aprisionen sus naves, i hace que para él se conviertan en fáciles senderos aquellas mismas montañas que para sus enemigos eran de granito, i hace que el ángel de la gloria nos cubra con sus alas de oro, en tanto que los contrarios, temblando de terror i de vergüenza, exclaman despavoridos, como los pérfidos e ingratos soldados de Faraon: ¡Huyamos, porque la ira divina ha herido nuestra frente con el rayo de su venganza!; ese Dios que así protege a nuestros guerreros no habria de negar su amparo a los hijos de los que murieran en la lid.

Así ha sido, señores. Este humilde Asilo, que abrió sus puertas sin tener una sola moneda en su caja, hoi anota en el diario de sus entradas la suma de quince mil, quinientos sesenta i cinco pesos, trece centavos. (\$ 15,565.13) I el instrumento de la Providencia ha sido la caridad inagotable de nuestros amados compatriotas.

IV

Permitidme, señores, que al llegar a este punto sea minucioso i prolijo. Se trata de un Establecimiento que nos pertenece a todos; se trata de huérfanos que deben ser nuestros hijos adoptivos. Estamos en familia: os hablaré con sencillez i franqueza.

Con la limosna dada por un infatigable obrero del bien, (2) cuyo nombre está a la cabeza de los bienhechores de este Asilo, i con las erogaciones de una respetable familia

(2) Señor don Domingo Fernández Concha.

que ha sido incansable para el socorro de estos huérfanos, (3) pudimos hacer frente a los gastos mas urjentes de instalacion.

La Sociedad Protectora de Santiago, nacida para el consuelo de las esposas é hijos de nuestros soldados, está íntimamente ligada a los primeros dias de la fundacion de este Asilo. Mediante la caridad de cada uno de sus miembros i, mui especial de su digno Presidente, dicha Sociedad subvencionó a esta Casa con cincuenta pesos mensuales que hemos recibido hasta el 1.º del último Diciembre. En esa fecha, la Sociedad Protectora i la Comision Central de Donativos, deseando no duplicarse en sus respectivos servicios, convinieron en que, en lo sucesivo, la Protectora atenderia al socorro de las viudas, i al de los huérfanos la Comision de Donativos. Desde entónces el «Asilo de la Patria» está vinculado a la jenerosidad de esta última institucion que, ántes ya, nos habia socorrido con quinientos pesos en los dias de nuestra instalacion i con una mensualidad de cincuenta pesos. (4)

Yo me hago el deber, señores, en aprovechar esta solemne circunstancia para rendir un público testimonio de admiracion i gratitud hácia esos distinguidos caballeros. He sido honrado muchas veces, asistiendo a sus sesiones, i los he visto rivalizando en el celo para aliviar las desgracias i cubriendo con el rico manto de la nobleza cristiana la mano que temblorosa recibe sus limosnas. Sobrados motivos tienen nuestros soldados para hacer escribir con letras de oro el nombre de sus honorables bienhechores.

Las subvenciones de que os he hablado, algunas erogaciones de jenerosos vecinos i la limosna diaria recojida de

(3) Familia de los señores Matte.

(4) La Comision de Donativos está compuesta de los señores: don José Tocornal, Presidente; don Matías Ovalle, don Pedro García de la Huerta, don Guillermo Mackenna, don Cesáreo Pérez, don Joaquin Diaz Besoain i don Eduardo Ovalle, secretario.

puerta en puerta, fueron los primeros elementos de nuestra vida.

Ya comprendereis, señores, cuán crecidos gastos no exige la formacion de una Casa, donde ha sido preciso crearlo todo, porque nada habia, i cuántas necesidades es preciso satisfacer, a un mismo tiempo, tratándose de huérfanos cuyas madres no pueden traer otro atavío que un rio de lágrimas en sus ojos. . . .

I ¿cómo entónces poder ocultaros que hemos tenido dias difíciles i de amargas inquietudes? Mas, qué importa? Esto, léjos de arredrar, alienta; porque nunca el sol es mas hermoso que despues de una negra noche, i porque toda obra buena, a semejanza de las plantas, se marchita si no recoje en su cáliz, en el silencio del sacrificio, ese rocío del alma que se llama *tribulacion*.

V

Recuerdo que hubo un dia, i fué el 8 de noviembre, en que sonó para este Asilo una hora amarga.

Al caer la tarde, el Ecónomo de la Casa se me presentó diciéndome que, a causa de fuertes pagos que se habian hecho, no quedaba en nuestra caja ni una sola moneda con que proporcionarnos la alimentacion del siguiente dia.—Nada queda? le observé—Nada, absolutamente nada, fué su respuesta. Os confieso, señores, que esa palabra me hizo estremecer. Mas que pena, sentí temor.—Por vez primera iba a faltarme el pan para mis huérfanos; por primera vez los hijos de la Patria iban a tener hambre en este Asilo donde les habíamos asegurado solemnemente que jamás escasearia su alimento. ¡Qué tremenda responsabilidad, señores para un pobre sacerdote! I ¡qué dolor para el corazon de un chileno!

Sin embargo, comprendí mi situacion i, manifestando

una serenidad que me faltaba: «está bien,» dije al empleado.

En vano repasaba, a solas, uno a uno los nombres de nuestros jenerosos bienhechores: me sentia sin fuerzas para importunarlos de nuevo. ¿Qué hacer?

En ese instante observé que los campanarios de la ciudad repicaban alegremente i un rayo de luz rasgó la niebla para llegar hasta mi alma. Era el dia i la hora en que todos los templos abrian sus puertas para iniciar esa simpática fiesta que, al mes de las flores, lo llama Mes de María ¡Ah, sí! María, exclamé, ¡estoi salvado!

Congregué a mis niños en nuestro humilde oratorio i allí, postrados al pié de una imájen «Hijitos míos, orad, les dije; invocad a María del Cármen con el fervor de que seais capaces: es ella la Patrona de nuestro Ejército i lo es de nuestro Asilo. Ha sido la abogada de vuestros padres en el combate, debe serlo de vosotros en esta hora.»

Nunca, señores, la inocencia hermanada con el dolor elevaron mas fervorosa plegaria. De allí me levanté tranquilo, porque la esperanza es hija lejítima de la fé.

Al siguiente dia, cuando apénas aclaraba, volvía el Ecónomo a golpear a mi puerta, i, como asombrado de mi olvido, «señor, me dijo, ¿qué hacemos?» Pensaba la respuesta cuando el portero ponía en mis manos una carta. Abríla con presteza i no pude resistir a dar un grito de alegría. Esa carta encerraba una letra por una gruesa suma de dinero. Ah ¡Bendito seais. Señor! I ¿quién la enviaba? Yo os pido un aplauso, señores, cualquiera que ese nombre sea para el chileno que en ese dia dió de comer a los huérfanos de la Patria!... Esa carta la firmaba un venerable anciano, orgullo de Chile, que, desde el lecho de su dolor, enviaba a los hijos del soldado una parte de su renta. I aquí un nuevo aplauso para el ilustrísimo señor Salas, Obispo de la Concepcion...

VI

El día 15 del mismo noviembre un nuevo i poderoso recurso venia a robustecer la marcha del Asilo.

El respetable caballero i honorable Senador de la república, el señor don Pedro Nolasco Marcoleta animado de su infatigable caridad i ardiente patriotismo habia logrado reunir, de entre sus amigos, una fuerte cantidad para socorro de los huérfanos de las víctimas de Iquique. Con el beplacito, que solicitamos de los señores erogantes, extendióse una acta en la cual hacian completa donacion de esa suma al «Asilo de la Patria.» Ella ascendia a 7,596 pesos 45 centavos.

Por otra parte, el noble desprendimiento con que el apreciable jóven don Alberto Gormaz Araos hizo cesion de todo su sueldo a beneficio de este Asilo, miéntras servia como capitan en el Ejército del Norte, i el posterior acuerdo de la Comision de Donativos de dotar a cada huérfano de la guerra con cinco pesos mensuales nos han permitido hasta la fecha atender i educar a los hijos de la Patria con la decencia que a ellos corresponde.

Para terminar este cuadro suscinto de nuestras entradas solo debo agregaros que la Sociedad Protectora de Valparaiso vela con cariñosa solicitud por los huérfanos que nos han venido de aquel puerto, socorriéndoles mensualmente i dándoles parte en sus dádivas extraordinarias (5) i que han servido de importantísimo socorro a las necesidades del Asilo la limosna de cosechas que caritativos agriculto-

(5) La Sociedad Protectora de Valparaiso está dividida en dos grupos: de señoras uno i de caballeros otro. La señora Presidente del primero es doña Isabel Alvarez C. de Arlegui i el señor Presidente del segundo es don Benicio Alamos Gonzalez.

res nos han enviado (6) i el producto de los bazares i conciertos que han sido organizados por las mas respetables señoras de Santiago. (7)

VII

Ahora bien, señores, ¿en qué se han empleado esos di-

(6) Señores que han remitido cosechas al Asilo de la Patria en el presente año:

Don Fernando Lazcano.

Doña Emilia Herrera de Toro.

Don Emiliano Llona

» Don Eulojio del Solar.

» Francisco Baeza.

Doña Zoila Gac de Humeres.

Don José Letelier.

» Don Manuel Eyzaguirre.

» Don Juan Morandé.

Doña Tránsito Irarrázaval de Guzman.

Don Juan Rafael Puelma.

» Ramon Balmaceda.

» Juan de Dios Correa S.

» Moisés Espoz.

» Félix Echeverría.

» Nemecio Vicuña.

» Domingo Bezanilla.

Srta. Mercedes Barros.

(7) La Comision organizadora del Bazar a beneficio del Asilo de la Patria ha sido compuesta de las señoras:

Doña Rosa Lecaros de Valdez.

» Magdalena Vicuña de Subercaseaux.

» Tránsito Irarrázabal de Guzman.

» Jertrádis Ovalle de Errázuriz.

» Virginia Florez de Garcia Moreno.

» Irene Cuévas de Ortuzar.

» Ruperta Valdez de Ovalle.

» Cármen Palacios de Varas.

» Perpetua Valero de Eguigúren.

» Emiliana Subercaseaux de Concha.

« Damiana Toro de Concha.

» Juana Brown de Subercaseaux.

» Manuela Barros de Saldías.

» Elisa Errázuriz de Valdez.

Señorita Julia Ovalle.

» Mercedes Barros.

» Concepcion Ovalle.

neros i limosnas? Casi lo creo supérfluo decíroslo. Sin embargo, os bastará saber que a la mantencion, al abrigo i a las condiciones hijiénicas de la Casa hemos consagrado nuestra preferente atencion. I así me complazco en manifestaros que ni un solo caso de enfermedad grave hemos tenido que lamentar, i ni aun cuando dos epidemias han aflijido a nuestra ciudad, visitando casi todos nuestros hogares, Dios mediante, a ninguno de nuestros huérfanos ha tocado siquiera la peste o la membrana.

La circunstancia de ser muchos de nuestros asilados hijos de oficiales i aún jefes de alta graduacion que han succumbido en el Ejército i Armada, ha hecho indispensable la completa separacion de dos secciones en la Casa. A estos niños ha sido preciso prepararlos para que reciban una instruccion literaria, acomodada en todo al plan universitario. I como ramos de adorno i de útil entretenimiento se les ha facilitado el aprendizaje de la música, canto i pintura, cuyas clases son desempeñadas por abnegados i apreciables jóvenes de nuestra sociedad.

Siendo el trabajo la moneda necesaria para ganar la vida, nos hemos interesado vivamente por establecer, desde el principio, talleres en que los hijos de nuestros soldados adquieran el aprendizaje de un oficio. De ahí que, a costa de grandes sacrificios, hemos podido instalar i organizar ya dos talleres, de zapatería el uno i de carpintería el otro, aumentados con una clase de horticultura que personas de experiencia nos habian aconsejado. El primero de esos talleres surte de calzado a los alumnos i el segundo atiende a los útiles i reparaciones de la Casa.

Debo advertiros, señores, que ha merecido nuestra especial gratitud un grupo de entusiastas i distinguidos jóvenes de nuestra capital que, deseosos de auxiliarnos en las tareas literarias del Asilo i de prestar sus servicios a estos huérfanos gloriosos, sacrifican muchas horas de su descanso

para venir en busca de las letras que cultivan i de la santa caridad que practican.

VIII

Así hemos andado, señores, esta primera jornada, aumentándose dia a dia el número de huérfanos. El «Asilo de la Patria», que nació con diez de ellos, hoi alberga cerca de sesenta en su seno.

De ellos veinte i tres pertenecen a la seccion de los hijos de oficiales, i los restantes a la de los hijos de soldados.

De paso os diré que la suerte de las huérfanas mujeres tambien está ya asegurada. Gracias a los socorros que con este objeto ha acordado la Comision de Donativos i a los incesantes desvelos de una respetable señora que hace honor a nuestra Sociedad, doña Jertrúdis Ovalle de Errázuriz, hemos podido preparar una seccion especial en el Asilo de la Purísima, donde las niñas huérfanas de la guerra reciben la educacion que permiten los escasísimos recursos de esa casa.

IX

Aquí teneis, señores, en ese grupo de niños, compendiada toda la historia de los sacrificios i dolores que cuesta a la Patria la presente guerra. Me bastaria citar sus nombres para recordaros a los titanes de Iquique, a los espartanos de Pisagua, a los mártires de Tarapacá, a los bravos de Dolores i a los héroes de Tacna i Arica.

Cada uno de ellos tiene una historia o, mas bien dicho, un drama en que figuran tristísimos adioses, madres desoladas, dias de luto i desesperacion, regueros de lágrimas, dificiles jornadas, súplicas i decepciones; pero cuyo desenlace casi siempre lo representa el ángel de la caridad. ¡Ah, señores! si supiéseis cuántas heridas cicatrizan i cuántos dolores alivian vuestras limosnas! Si pudieseis escuchar la oracion

de gratitud que dia a dia elevan esos huérfanos por sus queridos bienhechores; oh! experimentariais consuelos que procurariais aumentar para el bienestar de vuestra vida!...

X

Aquí deberia concluir, señores, esta reseña a que los Estatutos del Asilo i mi propia delicadeza me obligan; pero debo añadir una palabra.

El convencimiento profundo que abrigo de la necesidad de este Asilo me ha decidido a practicar todo jénero de diligencias, a fin que, aun desapareciendo los hombres i las instituciones que actualmente lo sostienen, queden desde luego asegurados su estabilidad i su porvenir.

Con este motivo solicité de mis Prelados la aprobacion de la Iglesia para los Estatutos que habia redactado i, despues de un maduro i detenido exámen fueron definitivamente aprobados el 21 de Mayo del presente año. Poco despues elevé igual solicitud al Supremo Gobierno para que el Asilo pudiera tener una vida propia por medio de la personería jurídica. I me cabe la satisfaccion de anunciaros que con fecha 22 del pasado, S. E. el Presidente de la República de acuerdo con el Honorable Consejo de Estado ha aprobado la institucion de beneficencia pública, titulada: *Asilo de la Patria de Nuestra Señora del Cármen.*

XI

Establecido, pues, tan seria i convenientemente nuestro Asilo, solo nos falta, señores, dedicar todo nuestro esfuerzo a adquirir el techo que deba cubrir a los hijos de la Patria. Un huérfano sin hogar es una ave sin nido, i es menester que los nuestros tengan el suyo, que aunque modesto, sea cómodo i extenso.

A este efecto, imponiéndonos gravísimas privaciones i dejando sin remediar muchas necesidades del Asilo, hemos

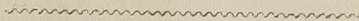
procurado ir haciendo economías que hasta ahora suman cinco mil ciento veinte i seis pesos, catorce centavos (\$5.126,14).

Es este el primer grano de arena con que contamos para esa empresa. ¿I se realizará, señores? Sí, mil veces sí; porque la Providencia nunca muere i porque se trata de un servicio hecho a la Patria en la persona de sus huérfanos i cuando la Patria pide, dicho está que el chileno no se rinde.

Sí, señores. Cuando Arturo Prat, esa gran figura para quien los mares que asombró con su hazaña reclaman un pedestal tan alto como la cima de los Andes, al exclamar, como testamento digno del héroe, *el chileno no se rinde*, dejó resuelto dos problemas: el de nuestra independencia nacional, porque no habrá brazos bastantes robustos para arrancarnos nuestra querida libertad, i el de nuestro engrandecimiento social, porque no desfallecerá nuestro espíritu de union i fraternidad que es el camino del progreso.

Compatriotas, adelante! Con vuestras limosnas habeis iniciado esta santa obra; no os rindais en los sacrificios que os demande, i perdonadme si llego a hacerme cansado a fin que jamas la desnudez con sus harapos i el hambre con sus escuálidas mejillas pisen los umbrales del Asilo de la Patria.

Velad, pues, por el huérfano i Dios os lo pagará. Socorred al hijo de la Patria i la posteridad de nuestros héroes os colmará de bendiciones.



RESU

de las Entradas i Gastos habidos en el «Asilo de la
julio de 1879 hasta el

ENTRADAS

Recibido de la Sociedad Protectora:		
Limosna de don Domingo Fernandez Con- cha para el Asilo de la Patria.....	\$ 1,000	
Limosna de la Escuela de Artes i oficios.	32 50	
Subvencion erogada por la Sociedad en seis mensualidades.....	300	
Limosna especial por un alumno inválido	40	\$ 1,372 50
Recibido de la Comision central de Donativos:		
Para gastos de instalacion	500	
Por doce mensualidades.....	1,455	
Limosna extraordinaria en 21 de mayo....	100	\$ 2,055 00
Sueldo del señor capitan don Alberto Gor- maz Araos, cedido al «Asilo de la Pa- tria», i correspondiente a ocho meses...		824 40
Colectado por el señor don Pedro Nolasco Marcoleta i cedido al «Asilo de la Pa- tria»		7,596 45
Subvenciones hechas por la Sociedad Pro- tectora de Valparaiso a favor de los ni- ños venidos de ese puerto.....		245 00
Producto de Bazares i de limosnas co- lectadas		3,471 78
Total de entradas.....		\$ 15,565 13

V.º B.º

Jara.

MEN

Patria de Nuestra Señora del Cármen, desde el 20 de
20 de julio de 1880.

GASTOS

Arriendo de casa.....	\$	700
Gastos de instalacion.....		810 50
Reparaciones i edificios.....		234 90
Menaje		356 10
Dormitorios.....		536 50
Refectorios		258 35
Salas de estudio		21 95
Culto		248
Huerto.....		37
Transporte de niños.....		22 40
Mantencion.....		1,770 54
Vestido		853 94
Sueldos de profesores, prefectos i empleados.....		1,177 50
Talleres de carpintería i zapatería.....		627 93
Planillas de gastos diarios.....		2,442 63
Medicinas		8 75
Lavado		332
<hr/>		
Total de gastos.....	\$	10,438 99
Depositado en el Banco Nacional de Chile.....		5,126 14
<hr/>		
Igual a	\$	15,565 13

Santiago, julio 21 de 1880.

E. F. Münchmeyer,
Tesorero.

NÓMINA

DE LOS PRINCIPALES BIENHECHORES DEL «ASILO DE LA PATRIA».

Ilustrísimo Sr. Vicario Capitular de Santiago, Dr. D. Joaquin Larrain Gandarillas.

Sr. Domingo Fernández Concha.

Sociedad Protectora de Santiago.

Comision Central de Donativos.

Illmo. Sr. Obispo de Concepcion, Dr. D. José Hipólito Salas.

Sr. Alberto Gormaz Araos.

« Benjamin Vicuña Mackenna.

« Pedro Nolasco Marcoleta.

S.^a Jertrúdis Ovalle de Errázuriz.

« Magdalena Vicuña de Subercaseaux.

Sr. Augusto Matte.

« Eduardo Matte.

Señorita Rosa Matte.

« Mercedes Matte.

« Rosario Matte.

« Delia Matte.

« Clemencia Matte.

« Dolores Amor.

Sr. Wenceslao Letelier.

Colejio de los Sagrados Corazones.

Sr. Antonio Garcia Lorié.

Señora Mercedes Amenábar de Solar.

« Rita Cifuentes de Cifuentes.

« Carmen Quiroga de Urmeneta.

« Rosa Lecaros de Valdez.

Ilustre Municipalidad de Santiago.

Compañía de Gas.

Doctor D. Tomás R. Torres.

Sr. Camilo Letelier.

Sociedad Protectora de Valparaiso.

Sr. P. Don José Ignacio Rojas.

Hermanas de la Caridad.

Directorio del Círculo de C. a «La Estrella de Chile»

Sociedad Nacional de Agricultura.

Sr. Enrique Nercasseau Moran.

Señores Williamson, Balfour i C.^a

Señores Herederos del Sr. D. Santos Diaz.



NÓMINA

DE LOS SUSCRITORES AL «ASILO DE LA PATRIA», QUE CONTRIBUYEN
CON LA LIMOSNA DE CINCO PESOS AL MANTENIMIENTO DE LOS
HUÉRFANOS DE LA GUERRA, EN UN DIA SEÑALADO DEL AÑO.

NOMBRE DEL SUSCRITOR.	FECHA DEL AÑO.
Sr. don Benjamin Vicuña Mackenna.	1.º de enero.
Sra. doña Corina Vicuña de Ovalle.	3 de id.
Señorita Rosario Matte.	4 de id.
Sra. doña Rosario Reyes de Bello.	5 de id.
Sr. don Anjel Custodio Vicuña.	8 de id.
“ “ Gonzalo Figueroa.	10 de id.
Sra. doña Victoria Vicuña de Subercaseaux.	14 de id.
“ “ Dolores Valdés de Echeverría.	Viernes de Dolores
Sr. don Juan de Dios Vargas.	8 de marzo.
Sra. doña Dolores Reyes de Tagle.	Viernes Santo.
Por el alma de la Sra. doña Carmen Rus de Jara. Sus hijos.	12 de marzo.
Sr. don José Rafael Echeverría.	19 de id.
“ “ Joaquin Tocornal.	25 de id.
Sra. doña Mercedes Eyzaguirre de Matte.	31 de id.
Sr. don Manuel A. Tocornal.	7 de abril.
Sta. Fidela Molina.	14 de id.
Sra. doña Amelia Cuevas de Herreros.	21 de id.
“ “ Virginia Larrain de Echeverría.	27 de id.
“ “ Josefina Matte de Tocornal.	1.º de mayo.
“ “ Cruz Bascuñan de Valdés.	3 de id.
Sr. don Santiago Ossa.	5 de id.
“ “ Juan Nepomuceno Jara.	16 de id.
“ “ Domingo Matte.	21 de id.
“ “ Juan Manuel Cerda.	25 de id.
“ P. don Rodolfo Vergara Antunez.	11 de junio.
Sta. Julia Ovalle.	12 de id.
Sr. don Antonio Herrera.	13 de id.
“ “ Juan N. Iñiguez.	16 de id.
Sra. doña Luisa Larrain de Campino.	21 de id.
Sr. don Enrique Matte Errázuriz.	23 de id.

NOMBRE DEL SUSCRITOR.	FECHA DEL AÑO.
Sra. doña Maria Teresa Valdés Lecaros.	24 de junio.
“ “ Cruz Bascuñan de Valdés.	24 de id.
“ “ Jertrúdis Ovalle de Errázuriz.	29 de id.
“ “ Irene Herrera de Varas.	29 de id.
“ “ Delfina Vergara de Flores.	30 de id.
“ “ Fany Ovalle de Reyes.	2 de julio.
Sr. don Antonio Escobar.	5 de id.
Sra. doña Sara Va'dés Lecaros.	15 de id.
“ “ Carlota Vergara de Tocornal.	16 de id.
Sr. don Ricardo Ovalle.	16 de id.
Sra. doña Rosario Vergara i Vergara.	16 de id.
“ “ Soledad Vergara de Garin.	16 de id.
Por el alma de la Sra. doña Carmela Suberca- seaux de Mackenna. Sus hijos.	16 de id.
Sr. don Vicente Valdés.	19 de id.
“ “ Liborio Freire.	24 de id.
Sra. doña Eulojia Echáurren de Errázuriz.	29 de id.
“ “ Rosa Morandé de G. Huidobro.	31 de id.
Sr. don Segundo Molina.	2 de agosto.
Sta. Clemencia Matte.	4 de id.
Sr. don Emiliano Llona.	8 de id.
Sra. doña Juana Brown de Subercaseaux.	11 de id.
Sr. don Ismael Tocornal.	15 de id.
“ “ Juan N. 2.º Jara.	Domínica siguiente a la Asuncion.
Sra. doña Bernarda Bravo de Larrain.	20 de id.
Sr. don Eujenio Ossa.	23 de id.
“ “ José Domingo Cañas.	24 de id.
Sra. doña Adela Herrera de Videla.	25 de id.
“ “ Rosa Lecaros de Valdés.	30 de id.
“ “ Felicitas Echeverria de Aldunate.	30 de id.
Sr. don Santiago Valdés Lecaros.	30 de id.
Sra. doña Rosa Toro.	30 de id.
Sr. don Ramon Balmaceda.	31 de id.
“ “ Juan de Dios Vargas.	1.º de setiembre.
“ “ Santiago Herrero.	11 de id.

NOMBRE DEL SUSCRITOR.	FECHA DEL AÑO.
Sra. doña Josefina Echeverria de Campino.	14 de id.
“ “ Rosario Reyes de Bello.	17 de id.
“ P. don Luis Montes.	19 de id.
“ don José Luis Cerda.	23 de id.
Sra. doña Tránsito Rodriguez de Benitez.	24 de id.
“ “ Delia Valdés de Echeverria.	24 de id.
Sr. don Miguel Barros Moran.	29 de id.
Sra. doña Ramona Ovalle de Riesco.	29 de id.
Sr. don Miguel Campino.	29 de id.
Sta. Delia Matte.	Domínica 1.ª de octubre.
Sr. don Ricardo Videla.	4 de id.
“ “ Alejandro Reyes.	4 de id.
“ P. don Miguel Jara U.	8 de id.
Sr. doña Pilar Valdés de Larrain.	10 de id.
Sr. don Eduardo Ovalle.	12 de id.
“ “ Guillermo Mackenna.	24 de id.
Sra. doña Cármen Ossa de Cerda.	24 de id.
Sr. don Eduardo Ossa.	30 de id.
“ “ Diego Mitchell.	7 de noviembre.
“ “ Luis Echeverria L.	13 de id.
“ “ Moisés Errázuriz.	15 de id.
Sra. doña Elisa Errázuriz de Valdés.	25 de id.
Sta. Rosa Matte.	25 de id.
Sr. don Cárlos Walker Martinez.	1.º de diciembre.
“ “ Pedro Herreros.	8 de id.
Sta. Maria M. Matte.	8 de id.
Sra. doña Loreto Torres de Jara.	10 de id.
“ “ Lucia Subercaseaux de Vicuña.	14 de id.
Sr. don Domingo Vega.	20 de id.
Sra. doña Sara T. de Castillo.	23 de id.
Sr. P. don Estéban Muñoz Donoso.	26 de id.
“ don Macario Ossa.	31 de id.

